

N° OF/CT/02-2020

En la Ciudad de México, siendo las **09:00** horas del día tres de marzo de dos mil veinte, reunidos en las instalaciones que ocupa la Unidad de Transparencia del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), el Licenciado en Derecho *Arnoldo Rodríguez Hernández* en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, Licenciado en Derecho *Alejandro Avilés Gómez* y el C. *Isaías Rojas Zarate*, todos integrantes del Comité de Transparencia de esta organización sindical, se reúnen afín de establecer los trabajos referente al llenado de formatos correspondiente al periodo abril-junio del dos mil veinte, por lo que se resuelve de la siguiente manera:-----

ACUERDO

ÚNICO. Que, con fundamento en el artículo,44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás relativos aplicables, este Comité de Transparencia, trabaja en los formatos aplicables para este sujeto obligado correspondiente al período **abril-junio**, lo anterior afín de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia de este sujeto obligado. ----

Leído que fue por quienes intervinieron en la suscripción del presente acuerdo, se firma al margen y al calce para todos los efectos legales conducentes, siendo las **diez** horas del día tres de marzo de dos mil veinte. -----
--

ATENTAMENTE
"UNIDOS VENCEREMOS"
EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA STUNAM

Lic. **Arnoldo Rodríguez Hernández**

Lic. **Alejandro Avilés Gómez**

Titular de la Unidad de Transparencia

Integrante del Comité de Transparencia

C. **Isaías Rojas Zarate**

Integrante del Comité de Transparencia